

# Ministro Cataldo y prohibición de celulares en colegios: “Queda mucho por debatir”

**EDUCACIÓN.** *Jefe del Mineduc mostró cautela ante medida que ya rige en Las Condes.*

Ayer comenzó a regir la medida impuesta por la Municipalidad de Las Condes que prohíbe el uso de teléfonos celulares en los colegios municipales. Ante ello el ministro de Educación, Nicolás Cataldo (PC), aseguró que aún no tiene “una opinión concluyente” respecto de este tema.

Según el secretario de Estado “estamos en una discusión que se está desarrollando en el Congreso en la que se debate el uso de celulares en espacios escolares. La reflexión va en línea con que, más que eliminar el uso deben establecerse criterios y condiciones en que sea conveniente su uso”.

Cataldo sostuvo que desde

el Mineduc “hemos hechos instructivos respecto al tema, hemos orientado a los sostenedores y escuelas para abordar esta discusión”, lo que derivó en el protocolo lanzado por el ministerio y el proyecto de ley que está en discusión en la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.

“Aún nos queda mucho

por debatir. Estamos en pleno proceso. Ojalá no usemos esto como una herramienta de campaña o acciones que finalmente generen otro tipo de debate, sino que lo hagamos función del desarrollo de nuestros estudiantes y un mejor proceso de desarrollo formativo en las escuelas”, dijo el ministro. 